

MONS. ESCRIVA DE BALAGUER HABLA A LOS UNIVERSITARIOS

GACETA UNIVERSITARIA tiene hoy la satisfacción de presentar a sus lectores un documento de excepcional valor: unas declaraciones en exclusiva de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, Gran Canciller de la Universidad de Navarra.

Por el solo hecho de ser el Fundador del Opus Dei, su figura no necesita presentación. Pero queremos destacar su condición universitaria, porque su personalidad está íntimamente ligada a los afanes de la Universidad en el mundo entero. Sus años juveniles en la Facultad de Derecho de Zaragoza. Su actividad docente en las Universidades de Zaragoza y Madrid. La promoción de importantes realizaciones universitarias en todo el mundo...

Estas son, pues, las palabras de un universitario de excepción que habla de la Universidad, en una revista universitaria, a otros universitarios.

Es la primera vez que la prensa puede ofrecer sus manifestaciones sobre un tema de tan gran actualidad. Quede constancia expresa de nuestra admiración y de nuestro más sincero agradecimiento a Mons. Escrivá de Balaguer, Gran Canciller de la Universidad de Navarra.



**«... MI MENTALIDAD DE JURISTA Y DE
TEOLOGO -MI FE CRISTIANA TAMBIEN-
ME LLEVAN A ESTAR SIEMPRE AL
LADO DE LA LEGITIMA LIBERTAD DE
TODOS LOS HOMBRES»**

LA UNIVERSIDAD TIENE OBLIGACION DE SENTIR LOS IDEALES DE PAZ, JUSTICIA SOCIAL Y LIBERTAD

• ACCESO A LA UNIVERSIDAD: ELIMINAR LAS BARRERAS SOCIALES, ECONÓMICAS, RACIALES Y RELIGIOSAS

—Monseñor, deseáramos que nos dijera cuáles son, a su juicio, los fines esenciales de la Universidad; y en qué términos sitúa la enseñanza de la religión dentro de los estudios universitarios.

—La Universidad —lo sabéis, porque lo estáis viviendo o lo deseáis vivir— debe contribuir desde una posición de primera importancia, al progreso humano. Como los problemas planteados en la vida de los pueblos son múltiples y complejos —espirituales, culturales, sociales, económicos, etcétera—, la formación que debe impartir la Universidad ha de abarcar todos estos aspectos.

No basta el deseo de querer trabajar por el bien común; el camino, para que este deseo sea eficaz, es formar hombres y mujeres capaces de conseguir una buena preparación, y capaces de dar a los demás el fruto de esa plenitud que han alcanzado.

La religión es la mayor rebelión del hombre que no quiere vivir como una bestia, que no se conforma —que no se aquieta— si no trata y conoce al Creador: el estudio de la religión es una necesidad fundamental. Un hombre que carezca de formación religiosa no está completamente formado. Por eso la religión debe estar presente en la Universidad; y na de enseñarse a un nivel superior, científico, de buena teología. Una Universidad de la que la religión esté ausente, es una Universidad incompleta; porque ignora una dimensión fundamental de la persona humana, que no excluye —sino que exige— las demás dimensiones.

De otra parte, nadie puede violar la libertad de las conciencias: la enseñanza de la religión ha de ser libre, aunque el cristiano sabe que, si quiere ser coherente con su fe, tiene obligación grave de formarse bien en ese terreno, que ha de poseer —por tanto— una cultura religiosa: doctrina, para poder vivir de ella y para poder ser testimonio de Cristo con el ejemplo y con la palabra.

Democratización de la enseñanza

—En esta etapa histórica preocupa singularmente la democratización de la enseñanza, su accesibilidad a todas las clases sociales, y no se concibe la institución universitaria sin una proyección o función social. ¿En qué sentido entienden usted esta democratización, y cómo puede cumplir la Universidad su función social?

—Es necesario que la Universidad forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio: servicio a la sociedad, promoviendo el bien común con su trabajo profesional y con su actuación cívica. Los universitarios necesitan ser responsables, tener una sana inquietud por los problemas de los demás y un espíritu generoso que les lleve a enfrentarse con estos problemas, y a procurar encontrar la mejor solución. Dar al estudiante todo eso es tarea de la Universidad.

Cuanto reúnan condiciones de capacidad deben tener acceso a los estudios superiores, sea cualquiera su origen social, sus medios económicos, su raza o su religión. Mientras existan barreras en este sentido, la democratización de la enseñanza será sólo una frase vacía.

En una palabra, la Universidad debe estar abierta a todos y, por otra parte, debe formar a sus estudiantes para que su futuro trabajo profesional esté al servicio de todos.

Ideales sociales para la juventud

—Muchos estudiantes se sienten solidarios y desean adoptar una actitud activa, ante el panorama que observan, en todo el mundo, de tantas personas que sufren física y moralmente o que viven en la indigencia. ¿Qué ideales sociales brindaría usted a esta juventud intelectual de hoy?

—El ideal es, sobre todo, la realidad del trabajo bien hecho, la preparación científica adecuada durante los años universitarios. Con esta base, hay miles de lugares en el mundo que necesitan brazos, que esperan una tarea personal, dura y sacrificada. La Universidad no debe formar hombres que luego consuman egoístamente los beneficios alcanzados con sus estudios, debe prepararlos para una tarea de generosa ayuda al prójimo, de fraternidad cristiana.

Muchas veces esta solidaridad se queda en manifestaciones orales o escritas, cuando no en algunas estériles o dañinas: yo la solidaridad la mido por obras de servicio, y conozco miles de casos de estudiantes españoles y de otros países, que han renunciado a construirse su pequeño mundo privado, dándose a los demás mediante un trabajo profesional, que procuran hacer con perfección humana, en obras de enseñanza, de asistencia, sociales, etcétera, con un espíritu siempre joven y lleno de alegría.



El número de becas de la Universidad de Navarra aumentará, así como la afluencia de estudiantes afroasiáticos y latinoamericanos.

Responsabilidad política de la Universidad

—Frente a la actualidad socio-política de nuestro país y de los demás, frente a la guerra, a la injusticia o a la opresión, ¿qué responsabilidad atribuye a la Universidad como corporación, a los profesores, a los alumnos? ¿Puede la Universidad, en cualquier caso, admitir dentro de su recinto el desarrollo de actividades políticas por parte de estudiantes y profesores?

—Antes de nada, quiero decir que en esta conversación estoy expresando una opinión, la mía, la de una persona que desde los dieciséis años —ahora tengo sesenta y cinco— no ha perdido el contacto con la Universidad. Expongo mi modo personal de ver esta cuestión, no el modo de ver del Opus Dei, que en todas las cosas temporales y discutibles no quiere ni puede tener opción alguna —cada socio de la Obra tiene y expresa libremente su propio parecer personal, del que se hace también personalmente responsable—, ya que el fin del Opus Dei es exclusivamente espiritual.

Volviendo a vuestra pregunta, me parece que sería preciso, en primer lugar, ponerse de acuerdo sobre lo que significa política. Si por política se entiende interesarse y trabajar en favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, en ese caso, todos en la Universidad, y la Universidad como corporación, tienen obligación de sentir esos

ideales y de fomentar la preocupación por resolver los grandes problemas de la vida humana.

Si por política se entiende, en cambio, la solución concreta a un determinado problema, al lado de otras soluciones posibles y legítimas, en concurrencia con los que sostienen lo contrario, pienso que la Universidad no es la sede que haya de decidir sobre esto.

La Universidad es el lugar para prepararse a dar soluciones a esos problemas; es la casa común, lugar de estudio y de amistad; lugar donde deben convivir en paz personas de las diversas tendencias que, en cada momento, sean expresiones del legítimo pluralismo que en la sociedad existe.

Aversión a la libertad responsable, mal patológico

—Si las circunstancias políticas de un país llegaran a tal situación que un universitario —profesor, alumno— estimara en conciencia preferible politizar la Universidad, por carecer de medios lícitos para evitar el mal general de la nación, ¿podría, en uso de su libertad, hacerlo?

—Si en un país no existiese la más mínima libertad política, quizá se produciría una desnaturalización de la Universidad que, dejando de ser la casa común, se convertiría en campo de batalla de facciones opuestas.

Pienso, no obstante, que sería preferible dedicar esos años a una preparación seria, a formar una mentalidad social, para que los que luego manden —los que ahora estudian— no caigan en esa aversión a la libertad personal, que es verdaderamente algo patológico. Si la Universidad se convierte en el aula donde se debaten y deciden problemas políticos concretos, es fácil que se pierda la serenidad académica y que los estudiantes se formen en un espíritu de partidismo; de esa manera, la Universidad y el país arrastrarán siempre ese mal crónico del totalitarismo, sea del signo que sea.

Quede claro que, al decir que la Universidad no es el lugar para la política, no excluyo, sino que deseo, un cauce normal, para todos los ciudadanos. Aunque mi opinión sobre este punto es muy concreta, no quiero añadir más, porque mi misión no es política, sino sacerdotal. Lo que os digo es algo de lo que me corresponde hablar, porque me considero universitario; y todo lo que se refiere a la Universidad me apasiona. No hago, ni quiero, ni puedo hacer política: pero mi mentalidad de jurista y de teólogo —mi fe cristiana también— me llevan a estar siempre al lado de la legítima libertad de todos los hombres.

Nadie puede pretender en cuestiones temporales imponer dogmas, que no existen. Ante un problema concreto, sea cual sea, la solución es: estudiarlo bien y, después, actuar en conciencia, con

libertad personal y con responsabilidad también personal.

Función de las asociaciones de estudiantes

—¿Cuáles son, a su juicio, las funciones que competen a las asociaciones o sindicatos de estudiantes? ¿Cómo deben plantearse sus relaciones con las autoridades académicas?

—Me estáis pidiendo un juicio sobre una cuestión muy amplia. No voy, por eso, a descender a detalles: sólo algunas ideas generales. Pienso que las asociaciones de estudiantes deben intervenir en las tareas específicamente universitarias. Ha de haber unos representantes —elegidos libremente por sus compañeros— que se relacionen con las autoridades académicas, conscientes de que tienen que trabajar al unísono, en una tarea común: aquí hay otra buena ocasión de hacer un verdadero servicio.

Es necesario un estatuto que regule el modo de que esta tarea se realice con eficacia, con justicia y de un modo racional: los asuntos han de venir bien trabajados, bien pensados; si las soluciones que se proponen están bien estudiadas, nacidas del deseo de construir y no del afán de crear oposiciones, adquieren una autoridad interna que hace que se impongan solas.

Para todo esto, es preciso que los representantes de las asociaciones tengan una formación

AUTONOMIA: OTRA MANERA DE DECIR LIBERTAD DE ENSEÑANZA

sería: que amena primero la libertad de los demás, y su propia libertad con la consiguiente responsabilidad; que no deseen el lucimiento personal ni se arroguen facultades que no tienen, sino que busquen el bien de la Universidad, que es el bien de sus compañeros de estudio. Y que los electores escojan a sus representantes por esas cualidades, y no por razones ajenas a la eficacia de su Alma Mater: sólo así la Universidad será hogar de paz, remanso de serena y noble inquietud, que facilite el estudio y la formación de todos.

La libertad de enseñanza y el Estado

—¿En qué sentido entiende usted la libertad de enseñanza y en qué condiciones la considera necesaria? En este sentido, ¿qué atribuciones deben reservarse al Estado en materia de enseñanza superior? ¿Estima usted que la autonomía es un principio básico para la organización de la Universidad? ¿Podría apuntarnos las líneas maestras en las que ha de fundarse el sistema autonómico?

—La libertad de enseñanza no es sino un aspecto de la libertad en general. Considero la libertad personal necesaria para todos y en todo lo moralmente lícito. Libertad de enseñanza, por tanto, en todos los niveles y para todas las personas. Es decir que toda persona o asociación capacitada, tenga la posibilidad de fundar centros de enseñanza en igualdad de condiciones y sin trabas innecesarias.

La función del Estado depende de la situación social: es distinta en Alemania o en Inglaterra, en Japón o en Estados Unidos, por citar países con estructuras educacionales muy diversas. El Es-

tado tiene evidentes funciones de promoción, de control, de vigilancia. Y eso exige igualdad de oportunidades entre la iniciativa privada y la del Estado: vigilar no es poner obstáculos, ni impedir o coartar la libertad.

Por eso considero necesaria la autonomía docente: autonomía es otra manera de decir libertad de enseñanza. La Universidad, como corporación, ha de tener la independencia de un órgano en un cuerpo vivo: libertad, dentro de su tarea específica en favor del bien común.

Algunas manifestaciones, para la efectiva realización de esta autonomía, pueden ser: libertad de elección del profesor y de los administradores; libertad para establecer los planes de estudio; posibilidad de formar su patrimonio y de administrarlo. En una palabra, todas las condiciones necesarias para que la Universidad goce de vida propia. Teniendo esta vida propia, sabrá darla, en bien de la sociedad entera.

La cátedra vitalicia

—Se aprecia en la opinión estudiantil una crítica cada vez más intensa del carácter vitalicio de la cátedra universitaria. ¿Le parece acertada esta corriente de opinión?

—Sí. Aun reconociendo el alto nivel científico y humano del profesorado español, prefiero el sistema de la libre contratación. Pienso que la libre contratación no perjudica económicamente al profesor, y que constituye un incentivo para que el catedrático no deje nunca de investigar y de progresar en su especialidad. Evita también que las cátedras se entiendan como feudos, y no como un lugar de servicio.

No excluyo que el sistema de cátedras vitalicias pueda dar buenos re-

sultados en algún país, ni que con ese sistema se den casos de catedráticos muy competentes, que hacen de su cátedra un verdadero servicio universitario. Pero estimo que el sistema de libre contratación facilita que estos casos sean más numerosos, hasta conseguir el ideal de que lo sean prácticamente todos.

Confesionalidad católica

—¿No opina usted que —después del Vaticano II— han quedado anticuados los conceptos de "colegios de la Iglesia", "colegios católicos", "Universidades de la Iglesia", etc.? ¿No le parece que tales conceptos comprometen indebidamente a la Iglesia o sueñan a privilegio?

—No: no me lo parece, si por colegios de la Iglesia, colegios católicos, etc., se entiende el resultado del derecho que tienen la Iglesia y las Ordenes y Congregaciones religiosas a crear centros de enseñanza. Montar un colegio o una universidad no es un privilegio, sino una carga, si se procura que sea un centro para todos, no sólo para los que cuentan con recursos económicos.

El Concilio no ha pretendido declarar superadas las instituciones docentes confesionales; ha querido sólo hacer ver que hay otra forma —incluso más necesaria y universal, vivida desde hace tantos años por los socios del Opus Dei— de presencia cristiana en la enseñanza: la libre iniciativa de los ciudadanos católicos que tienen por profesión las tareas educativas, dentro y fuera de los centros promovidos por el Estado. Es una muestra más de la plena conciencia que la Iglesia tiene, en estos tiempos, de la fecundidad del apostolado de los laicos.

He de confesar, por otra parte, que no simpatizo con las expresiones escuela católica, colegios de la Iglesia, etc., aunque respeto a los que piensan lo contrario. Prefiero que las realidades se distingan por sus frutos, no por sus nombres. Un colegio será efectivamente cristiano cuando, siendo como los demás y esmerándose en superarse, realice una labor de formación completa —también cristiana— con respeto de la libertad personal y con la promoción de la urgente justicia social. Si hace realmente esto, el nombre es lo de menos. Personalmente, repito, prefiero evitar esos adjetivos.

Significación de la Universidad de Navarra

—Como Gran Cancellero de la Universidad de Navarra, desearíamos que nos hablara de los principios que le inspiraron al fundarla y de su significación actual dentro del marco de la Universidad española.

—La Universidad de Navarra surgió en 1952 —después de rezar durante años: siento alegría al decirlo— con la ilusión de dar vida a una institución universitaria, en la que cuajaran los ideales culturales y apostólicos de un grupo de profesores que sentían con hondura el quehacer docente. Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás universidades, a solucionar un grave problema educativo: el de España y el de otros muchos países, que necesitan hombres bien preparados para construir una sociedad más justa.

Cuando fue fundada, los que la iniciaron no eran unos extraños a la Universidad española: eran profesores que se habían formado y habían



"La Universidad no debe formar hombres que luego consuman egoístamente los beneficios alcanzados con sus estudios."

ejercido su magisterio en Madrid, Barcelona, Sevilla, Santiago, Granada y en tantas otras universidades. Esta colaboración estrecha —me atrevería a decir que más estrecha que la que tienen entre sí universidades incluso vecinas— se ha continuado: hay frecuentes intercambios y visitas de profesores, congresos nacionales en los que se trabaja al unísono, etc. El mismo contacto se ha mantenido y se mantiene con las mejores universidades de otros países: el actual nombramiento de doctores honoris causa a profesores de la Sorbona, Harvard, Colmbra, Munich y Lovaina lo confirma.

La Universidad de Navarra ha servido también para dar cauce a la ayuda de tantas personas que van en los estudios universitarios una base fundamental del progreso del país, cuando están abiertos a todos los que merecen estudiar, sean cuales fuesen sus recursos económicos. Es una realidad la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra que, con su aportación generosa, ha consegui-

do ya distribuir un elevado número de becas o bolsas de estudio. Este número aumentará cada vez más, como aumentará la afluencia de estudiantes afroasiáticos y latinoamericanos.

Financiación de la Universidad de Navarra

—Algunos han escrito que la Universidad de Navarra es una Universidad para ricos y que, aun siendo así, recibe cuantiosas subvenciones del Estado. En cuanto a lo primero, sabemos que no es así, porque somos también estudiantes y conocemos a nuestros compañeros; pero, ¿qué hay de las subvenciones estatales?

—Existen datos concretos, al alcance de todos, porque han sido difundidos por la prensa, que hacen ver cómo —siendo el coste aproximadamente el mismo que en las demás Universidades— el número de universitarios que reciben ayuda económica para sus estudios en la Universidad de Navarra es



Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer rodeado de universitarios en el curso de una tertulia en el Colegio Mayor Belagua, en 1964.

«LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA SIGUE SIENDO DEFICITARIA»

superior al de cualquier otra Universidad del país. Os puedo decir que este número aumentará todavía, para procurar alcanzar un porcentaje más alto o al menos similar al de la Universidad no española que más se distingue por su labor de promoción social.

Comprendo que llame la atención ver a la Universidad de Navarra como un organismo vivo, que funciona admirablemente, y que esto haga pensar en la existencia de ingentes medios económicos. Pero no se tiene en cuenta, al discurrir así, que no bastan los recursos materiales para que algo vaya adelante con garbo: la vida de este centro universitario se debe principalmente a la dedicación, a la ilusión y al trabajo que profesores, alumnos, empleados, bedeles, estas benditas y queridísimas mujeres navarras que hacen la limpieza, todos, han puesto en la Universidad. Si no fuese por esto, la Universidad no hubiera podido sostenerse.

Económicamente, la Universidad se financia con subvenciones. En primer lugar, la de la Diputación Foral, para gastos de sostenimiento. También hay que mencionar la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Pamplona, para poder construir los edificios, como es práctica habitual en los municipios de tantos países. Sabéis por experiencia el interés moral y económico que supone para una región como la de Navarra, y concreta-

mente para Pamplona, contar con una universidad moderna, que abra a todos la posibilidad de recibir una buena enseñanza superior.

Preguntáis sobre subvenciones del Estado. El Estado español no ayuda a atender los gastos de sostenimiento de la Universidad de Navarra. Ha concedido algunas subvenciones para la creación de nuevos puestos escolares, que alivian el gran esfuerzo económico requerido por las nuevas instalaciones.

Otra fuente de ingresos, en concreto para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, es la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, que hace algunas aportaciones.

Especial importancia han tenido desde los comienzos de la Universidad la ayuda prestada por fundaciones españolas o extranjeras, estatales y privadas: así, un importante donativo oficial de los Estados Unidos, para dotar de instrumental científico a la Escuela de Ingenieros Industriales; la contribución de la obra asistencial alemana Miserecordia al plan de los nuevos edificios; la de la Fundación Huarte, para la investigación sobre el cáncer; las de la Fundación Gulbekian, etc.

Luego, la ayuda que, si cabe, más se agradece: la de miles de personas de todas las clases sociales, muchas de ellas de escasos recursos económicos, que en España y fuera de España están colaborando, en la medida de sus posibilidades,

a sostener la Universidad.

Finalmente, no hay que olvidar a esas empresas que se interesan y cooperan en las tareas de investigación de la Universidad, o la ayudan de cualquier modo.

Quizá penséis que, con todo esto, el dinero sobra. Pues, no: la Universidad de Navarra sigue siendo deficitaria. Desearía que nos ayudasen aún más personas y más fundaciones,

do al Opus Dei a crearlas y cuáles son los rasgos principales de la aportación de Opus Dei a este nivel de enseñanza?

—El fin del Opus Dei es hacer que muchas personas, en todo el mundo, sepan, en la teoría y en la práctica, que es posible santificar su tarea ordinaria, el trabajo de cada día; que es posible buscar la perfección cristiana en medio de la calle, sin abando-

de los demás. Si no, de poco sirven. Las obras corporativas que promueve el Opus Dei, en todo el mundo, están siempre al servicio de todos: porque son un servicio cristiano.

Próximo libro de Mons. Escrivá de Balaguer

—En mayo, en una reunión que tuvo con los

Información y convivencia

—Finalmente, ¿podría decirnos algo a nosotros, a los que trabajamos en la prensa universitaria?

—Es una gran cosa el periodismo, también el periodismo universitario. Podéis contribuir mucho a promover entre vuestros compañeros el amor a los ideales nobles, el afán de superación del

“EL APOSTOLADO MAS IMPORTANTE DEL OPUS DEI ES EL QUE REALIZAN INDIVIDUALMENTE SUS SOCIOS”

● “Es difícil que haya verdadera convivencia donde falta verdadera información”

para poder continuar con más extensión esta tarea de servicio y de promoción social.

El Opus Dei y la enseñanza

—Como Fundador del Opus Dei e impulsor de una amplia gama de instituciones universitarias en todo el mundo, ¿podría describirnos qué motivaciones han lleva-

nar la labor en la que el Señor ha querido llamarnos. Por eso, el apostolado más importante del Opus Dei es el que realizan individualmente sus socios, a través de su tarea profesional hecha con la mayor perfección humana —a pesar de mis errores personales y de los que cada uno pueda tener—, en todos los ambientes y en todos los países: porque pertenecen al Opus Dei personas de unas setenta naciones, de todas las razas y condiciones sociales.

Además, el Opus Dei, como corporación, promueve, con el concurso de una gran cantidad de personas que no están asociadas a la Obra —y que muchas veces no son cristianas—, labores corporativas, con las que procura contribuir a resolver tantos problemas como tiene planteados el mundo actual. Son centros educativos, asistenciales, de promoción y capacitación profesional, etc.

Las instituciones universitarias, de las que me habéis, son un aspecto más de estas tareas. Los rasgos que las caracterizan pueden resumirse así: educación en la libertad personal y en la responsabilidad también personal. Con libertad y responsabilidad se trabaja a gusto, se rinde, no hay necesidad de controles ni de vigilancia: porque todos se sienten en su casa, y basta un simple horario. Luego, el espíritu de convivencia, sin discriminaciones de ningún tipo. Es en la convivencia donde se forma la persona; allí aprende cada uno que, para poder exigir que respeten su libertad, debe saber respetar la libertad de los otros. Finalmente, el espíritu de humana fraternidad: los talentos propios han de ser puestos al servicio

estudiantes de la Universidad de Navarra, prometió usted un libro sobre temas estudiantiles y universitarios. ¿Podría decirnos si tardará mucho en aparecer?

—Permitid a un viejo de más de sesenta años esta pequeña vanidad: confío en que el libro saldrá y en que podrá servir a profesores y alumnos. Al menos meteré en él todo el cariño que tengo a la Universidad, un cariño que no he perdido nunca desde que puse los pies en ella por primera vez hace... ¡tantos años!

Quizá tarde todavía un poco, pero llegará. Prometí, en otra ocasión, a los estudiantes de Navarra una imagen de la Virgen para colocarla en medio del campus, y que desde allí bendijera el amor limpio, sano de vuestra juventud. La estatua tardó un poco en llegar, pero llegó al fin, Santa María, Madre del Amor Hermoso, bendecida expresamente por el Santo Padre para vosotros.

Sobre el libro he de decir: no esperéis que gustará a todos. Expondré allí mis opiniones, que confío en que serán respetadas por los que piensen lo contrario, como respeto yo todas las opiniones distintas de la mía; como respeto a los que tienen un corazón grande y generoso, aunque no compartan conmigo la fe de Cristo. Os contaré una cosa que me ha sucedido muchas veces, la última aquí, en Pamplona. Se me acercó un estudiante que quería saludarme.

—Monseñor, yo no soy cristiano —me dijo—, soy mahometano.

—Eres hijo de Dios como yo —le contesté. Y lo abracé con toda mi alma.

egoísmo personal, la sensibilidad ante los quehaceres colectivos, la fraternidad. Y ahora, una vez más, no puedo dejar de invitaros a amar la verdad.

No os oculto que me repugna el sensacionalismo de algunos periodistas, que dicen la verdad a medias. Informar no es quedarse a mitad de camino entre la verdad y la mentira. Eso ni se puede llamar periodistas a los que mezclan, con pocas verdades a medias, no pocos errores y aun calumnias premeditadas: no se pueden llamar periodistas, porque no son más que el engranaje —más o menos lubricado— de cualquier organización propagandista de falsedades, que sabe que serán repetidas hasta la saciedad sin mala fe, por la ignorancia y la estupidez de no pocos. Os he de confesar que, por lo que a mí toca, esos falsos periodistas salen ganando: porque no hay día, en el que no rece cariñosamente por ellos, pidiendo al Señor que les aclare la conciencia.

Os ruego, pues, que difundáis el amor al buen periodismo, que es el que no se contenta con los rumores infundados, con los se dice inventados por imaginaciones calenturientas. Informad con hechos, con resultados, sin juzgar las intenciones, manteniendo la legítima diversidad de opiniones en un plano ecuaníme, sin descender al ataque personal. Es difícil que haya verdadera convivencia donde falta verdadera información; y la información verdadera es aquella que no tiene miedo a la verdad y que no se deja llevar por motivos de miedo, de falso prestigio, o de ventajas económicas.

Andrés GARRIGO



“Es preciso que los representantes de las asociaciones amen primero la libertad de los demás, y su propia libertad, con la consiguiente responsabilidad.”